POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 905

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 23/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TV POR CABLE Y TELEFONÍA CORPORATIVA – PLURIANUAL ID 341404.

Asunción, 24 de octubre de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID 341404 de la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 23/2018 para la Contratación del Servicio de TV por Cable y Telefonía Corporativa – Plurianual, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a la Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 23/2018 para la Contratación del Servicio de TV por Cable y Telefonía Corporativa – Plurianual; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 102/2018, de fecha 10 de octubre de 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 y demás disposiciones legales vigentes, refiere en su informe que la composición de precios ofertados corresponde a los precios de mercado en los ítems señalados en el informe. En cuanto a los ítems que no han sido objeto de aclaración, estos se encuentran dentro del margen establecido en los precios de referencia preparados y difundidos con el llamado.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 2334 de fecha 15/10/2018, en el cual manifiesta que en base a las normas legales aplicadas no existen impedimentos legales, para que la Máxima Autoridad Institucional, apruebe y formalice por medio de resolución las recomendaciones del Comité Evaluador de ofertas.

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR, la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas por Subasta a la Baja Electrónica Nº 23/2018 para la Contratación del Servicio de TV por Cable y Telefonía Corporativa – Plurianual con ID 341404.

Artículo 2°: ADJUDICAR, a la firma TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), por el monto total de G. 229.200.000 (Guaraníes doscientos veintinueve millones doscientos mil), siendo una adjudicación Plurianual, corresponde al Ejercicio Fiscal 2018 la suma de G. 43.950.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones novecientos

RESOLUCIÓN N° 905.

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 23/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TV POR CABLE Y TELEFONÍA CORPORATIVA – PLURIANUAL ID 341404.

cincuenta mil), y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 185.250.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones doscientos cincuenta mil).

Artículo 3°: FORMALIZAR, el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

BARTOLOMÉ GUSTAVO BAÉZ LOPÉZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

CARLOS H. BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete